



En Valladolid

Mitma inaugura las obras de rehabilitación de la fábrica de harinas 'San Antonio' en Medina de Rioseco

- El Ministerio ha participado en la financiación de las obras con cargo a fondos del 1,5% Cultural, aportando más de medio millón de euros, lo que supone el 75% del total.
- El objetivo de las actuaciones, que se han dirigido a mejoras estéticas y a reforzar la estructura, es consolidar el edificio para fines turísticos y culturales.
- Mitma y el Ministerio de Cultura y Deporte trabajan en el nuevo programa de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el que se elevará el porcentaje del 1,5% al 2%.

Madrid, 18 de noviembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha inaugurado la primera fase de las obras de rehabilitación de la fábrica de harinas 'San Antonio', ubicada en Medina de Rioseco (Valladolid), en cuya financiación ha participado con más de medio millón de euros de los fondos del Programa 1,5% Cultural, gestionado por la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura. El objetivo de las actuaciones es consolidar el inmueble para fines turísticos y culturales.

El secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, ha presidido el acto de inauguración, al que también ha asistido el alcalde de Medina de Rioseco, David Esteban Rodríguez, y la subdelegada del Gobierno en Valladolid, Alicia Villar, y el vicepresidente primero de la Diputación de Valladolid, Víctor Monge.

El presupuesto de esta primera fase ha ascendido a 775.380 euros, de los que Mitma ha aportado 581.535 euros, lo que supone el 75% del total. El Ayuntamiento de Medina de Rioseco ha asumido el resto. Los trabajos fueron aprobados en la convocatoria de ayudas publicada en 2018.



Actuaciones ejecutadas

La intervención en el edificio se ha dirigido tanto a realizar mejoras estéticas como a consolidar la estructura de la antigua factoría. En concreto, la principal intervención ha sido la instalación de un ascensor para garantizar la accesibilidad, mientras que el resto de los trabajos se han orientado a la limpieza y recuperación de material de la fachada, la restauración de grietas, el saneamiento de la tarima, la renovación de las carpinterías, la reconstrucción de la escalera interior y la mejora de las instalaciones relacionadas con los suministros.

Está previsto que el Ayuntamiento complete la rehabilitación del inmueble a través de la puesta en marcha de una segunda y una tercera fase de obras.

El edificio que alberga la fábrica de harinas 'San Antonio' se encuentra en el primer salto de agua de la dársena del Canal de Castilla en Medina de Rioseco y data del año 1849, comenzando a funcionar con molinos de piedra. En 1912 se reformó modificando sus instalaciones e introduciendo las operaciones de limpia y molienda con maquinaria moderna; y en el periodo comprendido entre los años 1944 y 1948 se llevó a cabo una nueva reforma, alcanzando su actual configuración.

Programa 1,5% Cultural y de Rehabilitación Arquitectónica

Esta actuación demuestra el compromiso del Gobierno en la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Español y se realiza en el marco del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, en las actuaciones del 1,5% Cultural. Este programa es uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 16 de enero de 2020, supondrá una aportación máxima por parte de Mitma de 61 millones de euros.



Aumento del 1,5% Cultural al 2%

Actualmente se está trabajando en el VIII Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ministerio de Cultura y Deporte en el que se elevará el porcentaje del 1,5 al 2 por ciento para el Programa de concesión de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español.

Por otro lado, el Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones de rehabilitación a través del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura. Esta iniciativa consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos, el ministerio ejerce como órgano de contratación de las obras, una inversión en el ejercicio 2022 de más de 24 millones de euros a este programa.

FOTOGRAFÍAS:

El secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas.





Nota de prensa

Estado previo y durante las obras:



Estado final:

